**Seminario sobre Actualización en Consumos Problemáticos de Sustancia**

**Primer Ciclo 2021**

 **Fundamentación**

La Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC y la Secretaria de Adicciones de la Municipalidad de Córdoba que junto a Sedronar acuerdan en la necesidad de proponer un Seminario de Actualización Profesional referida a Abordajes de Consumos Problemáticos de Sustancias.

Cada una de las partes, por su oferta académica con cursos y seminarios impulsan la formación continua en consonancia con el paradigma de derechos humanos es menester retomar la Ley de Salud Mental Nº 26.657, que genera un quiebre en cuanto a las miradas y concepciones históricas que colocaban a la persona consumidora de drogas ilegales como un “delincuente” y peligro para la sociedad. La ley establece que se debe tomar a las adicciones como parte integrante de las políticas de Salud Mental, en la cual las personas que consumen quedan protegidas por los derechos y garantías: “Las adicciones deben ser abordadas como parte integrante de las políticas de salud mental. Las personas con uso problemático de drogas, legales e ilegales, tienen todos los derechos y garantías que se establecen en la presente ley en su relación con los servicios de salud.”

Dicha propuesta busca fomentar que el mismo pueda fortalecer las redes comunitarias y facilitar articulaciones, detectar situaciones y factores de vulnerabilidad y riesgos y derivar/acercar/mediar con otras instituciones, como así también generar diversos factores de protección desde una perspectiva de derechos.

Las consideraciones sobre los desafíos actuales de los consumos problemáticos, los atravesamientos legislativos, culturales, económicos y políticos centrando sus abordajes en nuestro país en diferentes momentos históricos, da lugar a un horizonte de diálogos paradigmas y debates actuales que atraviesan el campo de intervención de salud, salud mental y consumos problemáticos. El seminario buscará ofrecer herramientas tendientes a la comprensión y actualización de los distintos modelos de abordajes integrales teniendo en cuenta la transversalidad con etnia, géneros, generaciones, desde una perspectiva interseccional y de derecho.

**Objetivo General**

Generar un espacio de reflexión y formación teórica/práctica, que permita (re) pensar y problematizar en torno al campo la salud mental y en particular los consumos problemáticos desde una perspectiva de derechos con énfasis en los atravesamientos de géneros, etnias, clases y generaciones.

**Objetivos específicos**

* Visibilizar el proceso sociohistórico y epistemológicos en el abordaje de las toxicomanías, adicciones y consumos problemáticos desde paradigmas críticos
* Analizar la legislación vigente y los sucesivos cambios que producen prácticas y discursos sociales en torno al consumo problemático.
* Conocer estrategias de abordajes integrales que permitan generar acciones concretas desde una perspectiva de derecho
* Comprender construcciones discursivas en torno al consumo problemáticos de sustancias, identificando los usuarios con maores dificultades en la accesibilidad al sistema de salud.

**Destinatarios**/as: Profesionales o personas referentes de organizaciones, estudiantes avanzados o de post grados que se desempeñan en el campo de los consumos problemáticos de sustancias o integrantes de organizaciones pertenecientes a COPRIDED

**Metodología de trabajo**

 La presente propuesta de formación se estructura en torno a 5 encuentro. La totalidad de los encuentros y actividades propuestas se encuentran diseñados bajo la modalidad virtual. La modalidad de trabajo adoptará con tres momentos claramente diferenciados:

1. Se proponen encuentros virtuales con modalidad sincrónica y asincrónica. Estos encuentros están pensados como instancia de taller de reflexión /ateneo, a partir del diálogo permanente entre los/as profesionales y el equipo coordinador. Docentes/investigadores del campo académico, con trayectoria en los temas que conforman los ejes propuestos del programa (conformando duplas pedagógicas), desarrollaran de manera expositiva los contenidos del módulo correspondientes.
2. En simultaneo, la propuesta brindará talleres, foros, mesas de trabajo que se desarrollaran semanalmente vinculadas a los contenidos del seminario, posibilitando la apertura de diálogo e intercambio con el acompañamiento de tutores que forman parte del equipo docente. Durante los encuentros también, se alternarán momentos expositivos y de desarrollo con instancias de trabajo sobre textos, videos, relatos como activadores para producir colectivamente.

Cada encuentro trabaja sobre un contenido específico, que se abordará a partir de una exposición interactiva y dinámica de cada tema para ser luego trabajado en talleres y comisiones. Se brindará a los participantes los materiales teóricos a desarrollar.

Algunas de las modalidades de trabajo serán:

 - Paneles de profesionales que expondrán acompañándose de presentaciones gráficas, videos, dinámicas de pregunta/respuesta y un soporte impreso en forma de cuadernillo para cada asistente.

- Facilitadores de la información a través de presentaciones, videos, dinámicas y juegos interactivos.

- Trabajo en comisiones facilitadas por trabajadores de los dispositivos que pretenden constituir una instancia de diálogo e intercambio de saberes y experiencias. Contarán con una planificación previa que incluya consignas, materiales y dinámicas.

* Modalidad transversal a todos los encuentros: Trabajo sobre situaciones cotidianas. Herramientas de abordaje y dinámicas. Cada Módulo temático será abordado en encuentro sincrónico de 2 (dos) horas con la siguiente modalidad a saber: presentación teórica, - conceptual de la temática.
1. Evaluación La aprobación de la cursada exige el cumplimiento de: 60 % de asistencia y la aprobación de un trabajo integrador. El mismo, consistirá en la planificación de una propuesta de intervención social vinculado al consumo problemático en alguno de los espacios comunitarios donde participan los destinatarios del seminario.

**Modalidad de dictado (presencial, frecuencia de dictado, etc**)

El seminario se dictará en el segundo cuatrimestre de manera virtual y constará de 5 módulos mensuales teóricos/prácticos de 4 hs cada uno . Cantidad de horas que acredita 40 HS

**Plan de trabajo** (segundo cuatrimestre)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Fecha | Contenido y organización |
| 1 | Agosto | Construcción histórico social del objeto consumos problemáticos. Reconstrucción histórica, política económica, y cultural en el abordaje del consumo problemático de sustancias en Argentina a partir de la segunda década del siglo XX.   |
| 2 | Septiembre | Políticas públicas y aspectos legales que inciden en el campo de consumos problemáticos. Revisión de marcos legislativos, normativos. Relaciones entre organizaciones de la sociedad civil y el Estado en las políticas sobre droga. Re pensar los cruces transversales entre el marco legal vigente (ley de salud mental, de protección integral de nños, niñas y adolescentes, de identidad de género, de erradicación contra todo tipo de violencia hacia las mujeres, de derechos del paciente, de tenencia y tráfico de estupefacientes, etc.) en cada abordaje particular |
| 3 | Octubre | Abordajes integrales de los consumos problemáticos y articulación con el sistema de salud: se propone como eje de análisis el vínculo entre sujeto, sustancia y contexto, abordando los problemas asociados a los consumos de drogas desde la salud y con una mirada integral, que implica pensar en la complejidad de las situaciones y abordar todas las aristas de la misma.  |
| 4 | Noviembre | Géneros y consumos problemáticos. Se propone abordar el atravesamiento del patriarcado en situaciones de consumo de drogas y su incidencia en el acceso a dispositivos de salud |
| 5 | Diciembre | Juventudes y consumos problemáticos.  Re pensar el concepto de juventudes desde una mirada contextualizada, dinámica, reconociéndoles como sujetos de derechos, problematizando el rol de les adultes tanto en espacios preventivos como de tratamiento/acompañamiento  |

**Referencias bibliográficas sugeridas para el seminario**

**Modulo 1**

Camarotti A. C. y Güelman, M. (2018). Revisión histórica de las respuestas socio- terapéuticas para los consumos de drogas en Argentina. *Acta Psiquiátrica Psicológica de América Latina,* 64(2), 136-148. http://www.acta.org.ar/04-WebForms/frmIndice.aspx?IdEdicion=119&IdAbonado=

Camarotti, A. C. y Güelman, M. (2017). Historia de los tratamientos para los consumos de drogas. En A.C. Camarotti; P. Di Leo, Pablo; D. Jones (Dir.), *Entre dos mundos: abordajes religiosos y espirituales de los consumos de drogas* (pp.27-72). Editorial Teseo.

KornbliPAt, A. L.; Camarotti, A. C.; Di Leo, P. F. (2010). *Módulo 1. La construcción social de la problemática de las drogas* .Ministerio de Salud de la Nación, Secretaria de Salud Mental y UNICEF

Romaní, O. (2008) Políticas de drogas: prevención, participación y reducción del daño.  Salud Colectiva, 4 (3), 301-318

Tokatlián, J. G. (2017). *Qué hacer con las drogas: una mirada progresista sobre un tema habitualmente abordado desde el oportunismo político y los intereses creados*. Siglo XXI.

Touzé, G. (2006). Evolución del “problema droga” en la Argentina. En G. Touzé (org.), Saberes y prácticas sobre drogas. El caso de la pasta base de cocaína (pp. 47-76). Intercambios Asociación Civil y Federación Internacional de Universidades Católicas.

**Módulo 2**

 Arias, A. J. y Di Leo, P. F. (2020). Complejidades, responsabilidades e invenciones: construcciones de subjetividades y de derechos en el encuentro entre instituciones y jóvenes de sectores populares. *Cuadernos de Trabajo Social*, *33*(1), 53-64. https://doi.org/10.5209/cuts.61551

Aureano, G. (2003). Uso recreativo de drogas ilícitas. Una visión política. En C. Cáceres et al. (Eds.) *La salud como derecho ciudadano*. (pp. 45-48) Lima: UPCH.         [ Links ]

CELS. (2015). El impacto de las políticas de drogas en los derechos humanos La experiencia del continente americano.

Comes, Y. (2003). *El concepto de accesibilidad: una revisión conceptua*l. (Proyecto UBACyT P077). Ciudad de Buenos Aires: Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires.

KornbliPAt, A. L.; Camarotti, A. C.; Di Leo, P. F. (2010). *Módulo 2. Politicas sociosanitaras a la problemática de las drogas* Ministerio de Salud de la Nación, Secretaria de Salud Mental y UNICEF.

Castillo Jorge (2011) “Apostillas de T y A” Publicación de CIEC disponible en<http://www.mediafire.com/file/unuz1fjljqv11qx/apostillas_del_t_y_a.pdf>

OPS/OMS/OIT (2002): Ampliación de la protección social en materia de salud: iniciativa conjunta de la OPS y la OIT, CSP26/12, Washington, septiembre de 2002. Disponible en web.

 OPS/OMS (2005): La estigmatización y el acceso a la atención de salud en América Latina: Amenazas y Perspectivas.         Disponible en web. pp.51-84) .Barcelona: Ariel.         [ Links ]

Rossi, D., Galante, A., Ralón, G. y Corda, A. (2012). Políticas de drogas. Tensiones, conflictos y contradicciones. *Revista de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA.* 82, 108-111.

Touzé, G. (2010) Prevención del consumo problemático de drogas. Buenos Aires: Troquel. Disponible en <http://elvs.tuc.infd.edu.ar/sitio/upload/Graciela_Touze_-_Prevencion_del_Consumo.pdf>

Touze Graciela y otros (2009) – Caso Arriola Desjudicializacion de usuarios de drogas. PDF Disponible en https://www.aacademica.org/maria.pia.pawlowicz/39.pdf

 Touzé, G. (2017). Avances y retrocesos en políticas de drogas: Conferencias Nacionales sobre Políticas de Drogas 2010-2017. Intercambios Asociación Civil.

Vázquez Andrea (2012) Políticas públicas en materia de drogas en Argentina: políticas de estigmatización y sufrimiento. Revista de Saúde Debate | Rio de Janeiro, v. 38, n. 103, p. 830-839, Out-Dez 2014 disponible en: www.scielo.br/pdf/sdeb/v38n103/0103-1104-sdeb-38-103-0830.pdf

Vázquez, A. y Stolkiner, A. (2010). Estigmatización y exclusión en salud. Transformaciones en los marcos de interpretación penal de la figura de tenencia de drogas para uso personal y su relación con la accesibilidad a servicios de salud. En *Anuario de Investigaciones*, 17. Secretaría de Investigaciones, Facultad de Psicología, UBA.

Ulloa, F. (2012). *Novela clínica psicanalítica. Historial de una práctica*. Libros del Zorzal.

**Módulo 3**

Corbelle, F. (2018). *El activismo político de usuarios de drogas. De la clandestinidad al Congreso Nacional*. Editorial Teseo.

Corda, A., Galante, A. y Rossi, D. (2014). Personas que usan estupefacientes en Argentina. Una matriz “prohibicionista-abstencionista”. En C. Pérez Correa y C. Youngers (Ed.) *En busca de los derechos: usuarios de drogas y las respuestas estatales en América Latina*. (pp. 37-50). CIDE.

Mansilla J y otros (2017) C ¿Qué es la reducción de daño? Publicación El Gato y La Caja. Córdoba 2017. <https://elgatoylacaja.com.ar/sobredrogas/que-es-la-reduccion-de-riesgos-y-danos/>

**Modulo 4**

Bordoni, M. F.; Cafferata, A.; Casas, M. B.; Goldestein, B. y López, M. (2016). Maternidad y adicciones. La supervisión como instancia de formación profesional. Buenos Aires: Revista Argentina de Terapia Ocupacional 2 (1), 21-26 disponible en [www.revista.terapia-](http://www.revista.terapia-) ocupacional.org.ar/descargas/volumen2/Rev2%20Art3.pd

Chaves, Mariana (2014) "Haciendo trámites con los pibes y las familias: barreras de acceso y micro políticas en lo público" Actas III Reunión Nacional de Investigadores/as en Juventudes Argentina. Universidad Nacional de Comahue, sede CURZA. Viedma. ISSN – 1851- 4871 <http://www.redjuventudesargentina.org/attachments/article/18/ACTAS%20III%20ReNIJA%20GT%207.pdf>

Chaves, M. (2014). Haciendo trámites con los pibes y las familias. *Escenarios*, *14*(21), 15-23.

 Segura, R. (2015). Vivir afuera. Antropología de la experiencia urbana. Buenos Aires, UNSAM. Cap. V. Pp. 127-150

**MODULO 5**

Andrada, S., Arévalo, L. y González, C. (2020). *Informe: Las reconfiguraciones de lo juvenil en un contexto de aislamiento y (otras) restricciones sociales preexistentes****.***[*Volver a Jóvenes en cuarentena*](https://elaboraciones.sociales.unc.edu.ar/jovenes-en-cuarentena/)*.* Equipo de Investigación sobre Juventudes–FCS UNC.

Ghiardo, F (2005): “Acercándonos a sentido de uso de drogas y prevención desde los jóvenes” Abril N° 18. Extraído de: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/195/19501806.pdf>

 Epele, M. (2002). Violencias y traumas. Políticas del Sufrimiento Social entre Usuarias de Chaves, M. “Investigaciones sobre juventudes en Argentina: estado del arte en ciencias sociales 1983-2006”. Con la colaboración de María Graciela Rodríguez y Eleonor Faur. *Papeles de trabajo Nº 5.* Buenos Aires: IDAES. Junio 2009. ISSN 1851-2577 <http://www.idaes.edu.ar/papelesdetrabajo/index.html>

Drogas. *Cuadernos de Antropología Social*. FF y L. UBA, 14. 117-137.

Maffia Diana (2011) “El ocultamiento de la mujer en el consumo de sustancias psicoactivas” publicación del USPPA. Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Miguez, H. (2009): Alcohol y disponibilidad en la fiesta adolescente. *Trastornos Adictivos*; 11 (1): 39-43. Disponible en  <http://www.miguezhugo.com.ar/adictivos%201-2009.pdf>

Ciuffolini, M. A. et al. (2020). *La foto revelada. Informe sobre la situación social, conflictividad y medidas gubernamentales en la Córdoba de la pandemia*. Fundación El llano (CEPSAL). https://www.llanocordoba.com.ar/wp-content/uploads/2020/08

Duarte Quapper, C. (2012). Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción. *Última Década, 36*, 99-125.

Dubet, F. (2006). *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad.* Editorial Gedisa.

Epele, M. (2012). *Padecer, cuidar y tratar. Estudios socio-antropológicos sobre consumo problemático de drogas*. Antropofagia.

Hathazy, P. (2014). Inseguridades interpeladas: políticas contra el crimen y ciudadanía en la Córdoba neoliberal. En P. Bermudez y M. Previtali (Orgs.) *Merodear la ciudad, Miradas antropológicas sobre el espacio urbano e “inseguridad” en Córdoba.* (pp. 27-56). IDACOR.

Repetto, F. y Andrenacci, L. (2006). Ciudadanía y capacidad estatal: dilemas presentes en la reconstrucción de la política social argentina. En L. Andrenacci (Comp.), *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*. (pp.547-590) UNGS-Editorial Prometeo